INFORME DE EVALUACIÓN N° 04/2026

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 04/2026
"SEGURO DE VEHÍCULOS PARA LA DINCAP" – ID N° 491.737

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 54 de la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" elevamos a la Máxima Autoridad de la institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la licitación de referencia. Una vez verificadas las ofertas y de conformidad a lo establecido en el Art. 71 del Decreto N° 2264/24 que reglamenta la Ley N° 7021/22, pasamos a expresar cuanto sigue:

De conformidad a lo dispuesto por Resolución Ministerial N° 1032 de fecha 12 de agosto de 2025, por la cual se conforma el Comité de Evaluación permanente para los procedimientos de Licitaciones de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP)", integrado por las siguientes personas: el **Lic. SERGIO MANUEL SUAREZ GUANES,** el **Abog. JULIO CESAR ROMERO CHAMORRO** ambos en representación de la Dirección General de la DINCAP; el **Ing. Agr. PABLO ENCISO** en representación de la Dirección Técnica de la DINCAP y el **Lic. SERGIO FIGUEREDO LEZCANO**, en representación de la Dirección de Administración Financiera de la DINCAP, para iniciar la Evaluación del llamado de referencia para la Dirección Nacional De Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) del Ministerio de Agricultura y Ganadería. -

Los integrantes del Comité se comprometen a la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación de las ofertas, ni sobre la recomendación de la adjudicación, sin antes obtener la resolución de adjudicación del llamado.

1. DATOS DEL LLAMADO

CATEGORIA DEL BIEN/SERVICIO:	84000000 – Servicios Financieros y de Seguros.-
NUMERO DE PAC:	491.737.-
MONTO GLOBAL ESTIMADO:	Gs. 310.000.000.-
CDP Nº: 262/2026	Gs. 310.000.000.-
NOMBRE DEL LLAMADO:	SEGURO DE VEHÍCULOS PARA LA DINCAP (MCN N° 04/26).-
MODALIDAD DE CONTRATACION:	MCN – Menor Cuantía Nacional.-
METODO DE EVALUACION:	Basado únicamente en precio.-
PLURIANUALIDAD:	No.-
SISTEMA DE ADJUDICACION:	Por el Total.-
VIGENCIA DEL CONTRATO:	Hasta el cumplimiento total de las obligaciones.-
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	30.-
RESOLUCION MAG N° 1.404 DE FECHA 30 DE SETIEMBRE 2026	POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 04/2026 – SEGURO DE VEHÍCULO PARA LA DINCAP.-

Lic. SERGIO SUAREZ
DG - DINCAP

Ing. Agr. MSc. Pablo Enciso Jimenez

Lic. Sergio Figueredo

2. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Sobres de Oferta de fecha **19 de octubre de 2026**, siendo las 09:00 horas, se presentaron las siguientes firmas:

1	80021607-5	EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS	secretaria@elproductor.com.py

OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS

De conformidad a lo establecido en el Art. 73 del Decreto N° 2264/24, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido a verificar el acta, constatándose que no hubo observaciones.

3. VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las ofertas respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 75 del Decreto Nº 2264/24 Inciso 2), 2.1, 2.1.1 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS
1	**Formulario de Oferta (*)** [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple con el requisito
2	**Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	Cumple con el requisito
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple con el requisito (CPP)
4	Fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Cumple con el requisito (CPP)
5	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple con el requisito (CPP)

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario. Las documentaciones vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas en la Constancia Perfil del Proveedor (CPP) presentadas fueron verificadas, concluyendo que CUMPLEN con todas las condiciones establecidas en el presente llamado.

De la evaluación realizada sobre las documentaciones de carácter sustancial obrantes en la carpeta de oferta presentada, se constata que la firma **EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS**, ha dado cumplimiento a la evaluación del presente apartado, por lo que la oferta ha sido calificada como susceptible de ser analizada junto con los demás requisitos de la presente contratación.

Lic. SERGIO SUAREZ
DG - DINCAP

Ing. Agr. MSc. Pablo Enciso Jimenez

Lic. Sergio Figueredo

4. MARGEN DE PREFERENCIA

Con relación al Certificado de Producto y Empleo Nacional, Margen de Preferencia, hemos procedido de conformidad a lo establecido en la Ley N° 4558/2011 que establece "Mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas". La Ley N° 6575/20 que modifica el Artículo N° 2 de la Ley N° 4558/2011 y conforme Circular DNCP N° 09/24 el cual establece lo siguiente: "...indicamos que el margen de preferencia de conformidad a las disposiciones legales indicadas en el párrafo anterior, deberá aplicarse a los procedimientos de contratación comunicados en el marco de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas". *A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio. El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional". (sic;)*, por lo que procedimos a realizar la verificación a través del portal oficial indicado por el MIC, donde corroboramos que la firma calificada **EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS**, obtuvo en tiempo y forma el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN) para el rubro "Servicios de Seguro de Automotores", tal como se detalla ha obtenido el certificado correspondiente corroborándose que el mencionado documento fue expedido en forma y dentro de los plazos establecidos, por lo que la misma es beneficiada con el margen establecido en la Ley N° 4558/2011.

5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS, ART. 75 – INCISO 2). NUMERAL 2.1 Y 2.1.2 DECRETO N° 2264/24.

De conformidad a la disposición contenida en el Art. 75 Procedimiento de evaluación, inciso 2) Evaluación basada en precio 2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único: 2.1.2. del Decreto N° 2264/24, se ha procedido a verificar la planilla de precios presentada por la firma oferente calificada en la presente licitación, constatándose que no contiene errores aritméticos.

A continuación, siendo el Sistema de Adjudicación conforme bases de contratación, comunicado a través del SICP **"POR EL TOTAL"**, se detalla a continuación el monto ofertado:

OFERENTE	OFERTA TOTAL (IVA Incluido)
EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS	**310.000.000.-**

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTA ADJUNTO, FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE INFORME.

5.1 Análisis de los precios ofertados:

Seguidamente, este Comité de Evaluación tomó la única oferta presentada por la firma **EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS**, para el análisis de razonabilidad de precios de conformidad con las bases de contratación. Corroborándose que no presenta variación a ser analizada, ya que su precio se encuentra dentro de los parámetros establecidos.

Lic. SERGIO SUAREZ
DG - DINCAP

Ing. Agr. MSc. Pablo Enciso Jimenez

Lic. Sergio Figueredo

6. VERIFICACIÓN DE LA OFERTA RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

6.1 Verificación de las Prohibiciones del Artículo 21° de la Ley N° 7021/22 en concordancia con Artículo 34 del Decreto Reglamentario N° 2264/24

Posteriormente, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el artículo 34 del Decreto Reglamentario N° 2264/24 y Requisitos de Calificación de las bases de contratación, se ha procedido a realizar el análisis de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el mencionado artículo, constatándose que la firma evaluada **EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS,** ha dado cumplimiento con la declaración jurada de no estar comprendidos en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar, las constancias de estructuras jurídicas y beneficiarios finales, así como el Formulario de Declaración de Personas, en cuanto a la declaración jurada de estar o no incurso en las causales de los deberes de abstención en caso de conflicto de intereses en relación a funcionarios públicos, la misma fue verificada a través del portal www.documentos.gov.py, "No registran datos en el Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH) y Nómina de funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)", al momento de la presentación y apertura de ofertas las personas afectadas según Constancias MEF N° 10154949, 10154956, 10154964, 10154969, 10154978, 10154982, 10154989, 10154994.

Seguidamente se verifican los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP, no hallándose registro de inhabilitación; por tanto, las firmas mencionadas anteriormente no se hallan comprendidas en los incisos g), h), i) y j) conforme requisitos de calificación establecido en las bases de la contratación.

6.2 Verificación de otros requisitos de la contratación

A continuación, evaluada la pertinencia de las documentaciones exigidas en las bases de la contratación respecto a la Capacidad Financiera, Experiencia Requerida y demás requisitos, se constató que el oferente remitió la totalidad de los antecedentes solicitados. El análisis integral de los mismos determinó lo siguiente:

EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS

Tras el análisis minucioso de los documentos presentados por la firma, este Comité de Evaluación constató que la propuesta se ajusta estrictamente a las exigencias regulatorias del pliego de bases y condiciones. Al haber arrimado la totalidad de los recaudos solicitados, se concluye que el oferente CUMPLE con todos los requisitos de participación y criterios de evaluación, conforme al detalle consignado en el Anexo: Documentos que componen la oferta, adjunto al presente informe.

7. Verificación de la Capacidad Legal del Oferente

Con la ponderación de "CUMPLE – NO CUMPLE", se ha realizado la verificación de las documentaciones presentadas por los oferentes, sección REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN apartado Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación, con el fin de comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas, cuyo resultado se detalla a continuación:

Lic. SERGIO SUAREZ
DG - DINCAP

Ing. Agr. MSc. Pablo Enciso Jimenez

Lic. Sergio Figueredo

DOCUMENTOS	EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple **(CPP)**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)	Cumple **(CPP)**
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)	Presenta **Certificado N° 225670**
Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	Cumple **(CPP)**
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	Cumple **(CPP)**
Formulario de Declaración de Personas	Cumple

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. Sigla CPP (Constancia Perfil del Proveedor).

7.1 Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en los Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación del PBC, se ha procedido a verificar la Capacidad Financiera constatándose el siguiente análisis:

ITEM	INDICES	PARÁMETROS	EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS
1	**Margen de Solvencia**	Se tendrá en cuenta de los últimos 3 (tres) años (2023,2024,2025), no podrá ser inferior a 4 (cuatro).	**7.95**
2	**Calificación de la Aseguradora**	Como mínimo calificación A.	**pyA+**
3	**Patrimonio Propio no Comprometido**	Mínimo de G. 10.000.000.000 (Guaraníes Diez mil millones).	**44,774,168,247**
4	**Fondo de Garantía**	Mínimo de Gs. 6.000.000.000 (Guaraníes Seis mil millones).	**16,236,255,781**
5	**Cantidad de Reaseguradores**	3 (tres). Calificación A, como mínimo.	**4 (cuatro) Calificación A+**
6	**Calificación de Reaseguradores**	A (Standard & Poor´s).	**A+ de Standard & Poor´s. A+ (Superior) de A.M. Best Co.**

7.1.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

DOCUMENTOS	EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS
1. Copia de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento, clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET. Se tendrán en cuenta como los últimos 3 (tres) años los siguientes periodos: Del 01 de Julio de 2022 al 30 de Junio de 2023. (Año 1) Del 01 de Julio de 2023 al 30 de Junio de 2024. (Año 2) Del 01 de Julio de 2024 al 30 de Junio de 2025. (Año 3)	Cumple
2. Declaración jurada de poseer capacidad financiera, donde se indique claramente el margen de solvencia, el patrimonio propio no comprometido, de contar con fondo de garantía, cantidad de reaseguradores, éste último de ser requerido por la convocante.	Cumple
3. Copia simple del informe de la Calificadora de Riesgo donde se detalle la calificación de la Aseguradora y la presentación de la lista donde consta la inscripción de la reaseguradora ante el órgano rector para el punto 6.	Cumple

Lic. SERGIO SUAREZ
DG - DINCAP

Ing. Agr. MSc. Pablo Encisо Jimenez

-5-

Lic. Sergio Figueredo

7.2 Verificación de la Experiencia requerida:

De conformidad a lo establecido en los Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación del PBC, se ha procedido a verificar la Experiencia Requerida conforme al siguiente índice:

INDICE	EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS
1. El oferente deberá demostrar experiencia en coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas, de los años 2023, 2024, 2025. Las coberturas deberán ser por un valor igual o superior al 50 % del monto total ofertado.	Cumple
2. Deberá demostrar el cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas de los años 2023, 2024, 2025. En caso de haberse reportado siniestros, la cantidad de siniestros indemnizados deberá ser superior al 50 % del total denunciado	Cumple

7.2.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

DOCUMENTOS	EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS
1. Indicados en el criterio mencionado. En dicha declaración deberá constar: a. El tomador. b. Riesgo asegurado. c. Suma asegurada. d. Prima. e. Vigencia de dichas coberturas. f. Siniestros ocurridos si hubiere.	Cumple
2. Declaración jurada de cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas. AÑOS 2023.2024 Y 2025.	Cumple
3. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple

7.3 Otros documentos solicitados a presentar con la oferta

DOCUMENTOS	EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS
Copia simple de la constancia de inscripción de la Reaseguradora ante la Superintendencia de Seguros del BCP.	Cumple
Declaración jurada donde se informe de todos los mecanismos de transferencias de riesgos, individualizándose el tipo de contrato aplicado.	Cumple
Declaración jurada de la aseguradora donde indique que posee capacidad de retención para la cobertura.	Cumple
En caso de la participación del corredor de reaseguro (Bróker), éste deberá estar inscripto en la Superintendencia de Seguros, y presentar una carta compromiso dirigida al oferente manifestando su compromiso de colocación con uno o varios reasegurador/es que en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado.	No Aplica
Declaración jurada de información sobre pólizas emitidas a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario de la Sección Formularios.	Cumple
Declaración jurada de información sobre siniestros indemnizados a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario de la Sección Formularios.	Cumple

Lic. SERGIO SUAREZ
DG - DINCAP

Ing. Agr. MSc. Pablo Enciso Jimenez

Lic. Sergio Figueredo

8. ANÁLISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

De conformidad a lo establecido en la Sección Suministros Requeridos de las bases de contratación, y teniendo en cuenta el sistema de adjudicación establecido en el mismo por el ***"TOTAL"***, se ha procedido a la verificación técnica de la firma **EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS**, dando cumplimiento de conformidad a las documentaciones presentadas en la verificación de la capacidad técnica, determinándose que la firma citada cumple con las especificaciones técnicas requeridas.

9. ADMINISTRACION DEL CONTRATO

De conformidad a lo establecido en las condiciones contractuales, y los documentos obrantes se informa que el/la administrador/a designado/a para el presente contrato es la **Sra. Andrea de los Ángeles Alvarenga Caballero**, en su calidad de **Jefa Interina del Departamento Administrativo de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP)**, dependencia requirente del presente proceso de licitación.

10. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Atendiendo a lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley N° 7021/22 y de conformidad a los artículos 75 y 83 del Decreto Reglamentario N° 2264/24; por tanto, en base al análisis expuesto más arriba, éste Comité de Evaluación concluye, tanto desde el punto de vista legal como administrativo, la oferta que se halla ajustada a derecho, y que cumple expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, en el marco de la presente licitación, en ese sentido recomienda, salvo mejor parecer de la superioridad, adjudicar "**SEGURO DE VEHÍCULOS PARA LA DINCAP",** llamado por **Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 04/2026**, identificado con el **ID N° 491.737**, a la firma **EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS, con RUC N° 80021607-5,** representado por el ***Sr. REINALDO DAVID PAVIA VEGA,*** con ***cédula de identidad N° 930.526***, en calidad de Representante Legal (Presidente) de la mencionada firma; por el monto total de **Gs. 310.000.000 IVA Incluido (Guaraníes Trescientos Diez Millones)**, por ser la oferta más baja que cumple con las condiciones legales, técnicas y financieras solicitadas en las bases de contratación, y por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Elevar el presente Informe de Evaluación a la Máxima Autoridad de la Institución, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución.

OBSERVACIÓN: Se deja constancia que el **Abg. JULIO CÉSAR ROMERO CHAMORRO**, representante de la Dirección General de la DINCAP e integrante del comité de evaluación de ofertas, no participa de la presente evaluación por encontrarse de viaje por cuestiones laborales de la institución.

Se anexan: Acta de Apertura, Planilla Comparativa de Precios, Planilla de Precios Adjudicados, Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), los cuales forman parte del presente Informe de Evaluación.

Lic. SERGIO SUAREZ
DG - DINCAP

Ing. Agr. MSc. Pablo Enciso Jimenez

Lic. Sergio Figueredo

Ntra. Sra. del Carmen Nº 505 y Soldado Desconocido Teléf.: 607 828/824 E-mail: evaluaciondincap@gmail.com

Finalizado el acto, previa lectura y rectificación de su contenido, siendo las 11:30 horas del día **21 de octubre de 2026**, en prueba de conformidad, suscriben el presente Dictamen los abajo firmantes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

MIEMBROS

Lic. SERGIO MANUEL SUAREZ GUANES
Representante de la Dirección General - DINCAP

Ing. Agr. PABLO ENCISO
Representante de la Dirección Técnica - DINCAP

Lic. SERGIO FIGUEREDO LEZCANO
Representante de la DAF - DINCAP

Anexo I

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Licitación: 491737 - SEGURO DE VEHÍCULOS PARA LA DINCAP (MCN N° 04/26)						OFERENTE 1 EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS			
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Atributos**	**Precio Referencial**	**Cantidad**	**Características**	**Precio Unitario** (IVA incluido)	**Precio Total** (IVA incluido)	**Variacion % del Referencial (Res. DNCP 454/24)**
1	84131503-001	Seguro de vehículos para la DINCAP, conforme Especificaciones Técnicas.-	unidad de medida: **Año** presentación: **EVENTO**	310,000,000	1	procedencia: **NACIONAL**	310,000,000	310,000,000	**0**
							TOTAL	**310,000,000**	

Lic. SERGIO SUAREZ
DG - DINCAP

Ing. Agr. MSc. Pablo Enciso Jimenez

Lic. Sergio Figueredo

Referencia:

De conformidad con la ***Resolución DNCP N° 454/24, en su Art. 4° "Criterio de evaluación a ser aplicado en el análisis de los precios de referencia, punto 1":*** *En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial* ***sea superior al 25%*** *para ofertas* ***por debajo del precio referencial*** *y del* ***15%*** *para ofertas que se encuentren* ***por encima del referencial*** *establecido por la convocante y difundido con el procedimiento de contratación; se observa que los oferentes arriba mencionados han presentados sus ofertas dentro de los rangos establecidos para el efecto.*

Anexo II

ELEGIBILIDAD DE EXPERIENCIA REQUERIDA

OFERENTE: EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS.-

CONTRATOS Y/O FACTURAS

CONTRATANTE	CONTRATOS Y/O FACTURAS	MES	AÑO	CERTIFICACIÓN	MONTO	PONDERACIÓN	
						Cumple	No cumple
SENACSA	Factura N° 3803	Julio	2025	Sí	1,179,586,818	Sí	
SENACSA	Factura N° 3804	Julio	2025	Sí	102,456,064	Sí	
SENACSA	Factura N° 24903	Julio	2025	Sí	7,391,075	Sí	
BNF	Factura N° 27117	Setiembre	2025	Sí	737,316,000	Sí	
MSPyBS	Factura N° 18165	Diciembre	2024	Sí	315,999,797	Sí	
SENACSA	Factura N° 3757	Julio	2023	Sí	920,133,284	Sí	
SENACSA	Factura N° 3760	Julio	2023	Sí	8,166,527	Sí	
SENACSA	Factura N° 3758	Julio	2023	Sí	95,492,651	Sí	
SENACSA	Factura N° 3759	Julio	2023	Sí	9,858,586	Sí	
				SUB-TOTAL	**3,376,400,802**		

PARÁMETRO

Demostrar la experiencia en la prestación de servicios de seguridad y vigilancia, con contratos y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado. Los documentos mencionados deberán estar comprendidos dentro de los tres (3) últimos años (2023, 2024 y 2025); podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que acrediten en promedio de los últimos 3 años el monto equivalente o superior al 50% de la oferta presentada. Los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.

OFERTA: Gs. 310.000.000 (50%) = Gs. 155.000.000.-

Lic. SERGIO SUAREZ
DG - DINCAP

Ing. Agr. MSc. Pablo Enciso Jimenez

Lic. Sergio Figueredo

Anexo III

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Licitación: 491737 - SEGURO DE VEHÍCULOS PARA LA DINCAP (MCN N° 04/26)

OFERENTE:	EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS						
RUC:	80021607-5						
Item	Código de Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Caracteristicas
1	84131503-001	Seguro de vehículos para la DINCAP, conforme Especificaciones Técnicas.-	unidad de medida: **Año** presentación: **EVENTO**	1	310,000,000	**310,000,000**	procedencia: **NACIONAL**
					Monto Total Adjudicado (IVA Incluido)	***310,000,000***	
En Letras: Guaraníes Trescientos Diez Millones.----------							

Lic. SERGIO SUAREZ
DG - DINCAP

Ing. Agr. MSc. Pablo Enciso Jimenez

Lic. Sergio Figueredo

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	491737				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	SEGURO DE VEHÍCULOS PARA LA DINCAP (MCN N° 04/26)				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de Agricultura y Ganadería / Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP)				
FECHA DE APERTURA	19-Octubre-2026	**HORA APERTURA**	09:30	**HORA FIN**	09:37
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Menor cuantía nacional				
LUGAR DE APERTURA	DINCAP-SUOC (Nuestra Señora del Carmen N° 505 esquina Soldado Desconocido - Bo. Manorá)				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Lic. CHRISTIAN MARECOS				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO					

2. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80021607-5	EL PRODUCTOR S.A. .SEGUROS	secretaria@elproductor.com.py

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Lic. CHRISTIAN MARECOS
SUOC - DINCAP

Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredita la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 310.000.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 16.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 19/10/2026 a 8/03/2027, 140 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del Perfil del Proveedor N°	Muestras	Inscripto	Fecha Inscripcion	Fecha Aprobacion
EL PRODUCTOR S A SEGUROS	97	1899335	NO	Registro Proveedor	2024-01-04 10:44:28	2024-01-05 07:27:08

No hubo observaciones de oferentes.

4. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante, oferentes y/o terceros:

No hubo observaciones de terceros.

5. Ofertas No Abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24 – ninguna oferta fue declara tardia, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

6. Ofertas de Oferentes No registrados:

Seguidamente, se deja constancia que- en atención a lo establecido en las normas vigentes- ninguna oferta proveniente de proveedores no registrados en el Registro de Proveedores, fue recibida.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:37 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. CHRISTIAN MARECOS
SUOC - DINCAP

S.S.E.A
CRILICI

Página 1 / 1
Fecha 01/09/2026
Hora 11:01:07

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)
ANEXO B-02-04
Declaración Jurada
Decreto Nro. 8885/07

Nro. C 000000262/2026
Fecha n 01/09/2026
Descrip SEGURO DE VEHÍCULOS PARA LA DINCAP (MCN N° 04/26)
Modali MENOR CUANTIA NACIONAL
Entidac 010 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Nro P.A.C 00491737
AÑO 2026

Cla. Pro. Obj. Fue. Fin. Dpt. UnR. Descripción	1 Presupuesto Vigente	2 Plan Financiero Vigente	3 Compromisos	4 Modificaciones Presupuestarios	5 Certificación Actual	6 Certificados Anteriores	7 = (5 + 6) Total Certificados	8= 2 - (3 + 4 + 7) Saldo Plan Financiero
1 001 264 30 84 99 26 PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	356.750.080	356.750.080	0	208.250.080	310.000.000	0	356.750.080	0

Total PAC 310.000.000

Firma del Responsable de la Unidad de Presupuesto
Ing. Com. Eva Aguirre
Jefa Interina
Dpto. de Presupuesto - DINCAP

Firma del Responsable de la UAF
Lic. Ever Favio Frutos Cabrera
Director
Dirección de Administración Financiera - DINCAP